



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD004909

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 04 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 2104/2026, Contrato de fecha 15.06.2026, Acta inicio del servicio de fecha 02.07.2026, Certificado de conformidad etapa 1 de fecha 15.07.2026, Certificado de anotacion en el registro Folio N 23511920, Memo 107, 116, 172 de fecha 11 y 18.08.2026, 03.09.2026, y Certificado de Conformidad Nro. 35 de Jefe Depto. Gestion de Inmuebles , Memo N 552, 590/26 de Depto. Finanzas, Informe Tecnico de fecha 08.07.2026, la factura que se adjunta primera etapa de analisis y diagnostico.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.✓

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261525 FAL	752	03/08/2026	CONS, SER, INT, ING Y CON. OPPORT BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE S.A.	2152206001001	9.000.000	9.000.000
TOTAL					9.000.000	9.000.000

La cantidad de :
NUEVE MILLONES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5320622006 \$ 9.000.000

FECHA: RECCION
DE CONTROL

